

S E S I Ó N P Ú B L I C A NÚM. 2

S O L E M N E

JUEVES 15 DE JULIO DE 2021

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del jueves quince de julio de dos mil veintiuno, se reunieron a distancia, mediante el uso de herramientas informáticas, de conformidad con el Acuerdo General Número 4/2020 de trece de abril de dos mil veinte, para celebrar sesión pública solemne en la cual se clausurará el primer período de sesiones del año en curso, las señoras Ministras y los señores Ministros Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, José Fernando Franco González Salas, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

El señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena no asistió a la sesión previo aviso a la Presidencia.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea declaró abierta la sesión pública solemne del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

II. DECLARACIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE DOS MIL VEINTIUNO

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, en virtud de lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley Orgánica

del Poder Judicial de la Federación, declaró formalmente clausurado, con efectos a partir del primer minuto del viernes dieciséis de julio de dos mil veintiuno, el primer período de sesiones correspondiente al año en curso.

A continuación, pronunció las palabras siguientes:

“Quiero hacer del conocimiento de la opinión pública que, a partir del próximo lunes dos de agosto, esta Suprema Corte de Justicia de la Nación regresa a sesionar presencialmente en el edificio sede del Tribunal Constitucional de México.

Esto no implica un regreso a la normalidad total de las actividades no jurisdiccionales de la Corte, sino que, por el contrario, seguirán vigentes todos los protocolos de seguridad sanitaria que nos han permitido salvaguardar la salud y la vida de las personas que laboran en la Suprema Corte y del público usuario.

Seguiremos actuando con responsabilidad y con seriedad, cuidando todos estos protocolos, que nos permitan transitar hasta que se supere esta pandemia.

Después de más de un año y medio de sesionar a distancia, regresamos ahora y no puedo hacerlo sin agradecer, efusivamente, a todo el personal de Tecnologías de la Información de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación por el trabajo intenso, invaluable, profesional y de alta calidad, que nos permitieron sesionar ininterrumpidamente y, prácticamente, sin ningún incidente o

falla técnica que pusiera en riesgo no solo nuestras sesiones, sino todos los eventos organizados por esta Suprema Corte a lo largo de todo este tiempo que ha durado la pandemia.

Les expreso a nombre propio —y estoy seguro que a nombre de las señoras y señores Ministros— nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento por su vocación de servicio y por su alta calidad profesional”.

III. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las doce horas con cuatro minutos, el señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea levantó esta sesión y convocó a las señoras Ministras y a los señores Ministros para la sesión pública solemne de apertura, que se celebrará el lunes dos de agosto del año en curso a la hora de costumbre en el salón de sesiones del Tribunal Pleno.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.

Identificador de proceso de firma: 74478

Firmante	Nombre	ARTURO FERNANDO ZALDIVAR LELO DE LARREA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	ZALA590809HQTLLR02			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e000000000000000000000019ce	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/08/2021T16:26:20Z / 19/08/2021T11:26:20-05:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		81 9e 40 f2 0e 81 18 61 26 b0 7b 2b 1c f2 7e f7 de 4b 9b 9a bc 17 0a ed 9f 49 d1 c1 0f 81 f1 4a 01 b5 d7 bf 3e 09 6c 38 79 87 0b b0 a6 02 7f bc 43 31 68 3e 3e 66 5d 59 72 4a f2 a2 b2 41 6e 5d 19 ef 27 be 95 98 d6 69 2e e2 2f ab c1 33 46 65 e6 05 f5 b5 bc de dc 15 aa d9 46 48 92 f6 3b 93 28 de c4 2d 16 82 43 d3 6e 1d 5a 7b 8e ca b7 25 47 f3 69 01 90 fc 7f 6c 3c d6 fd 2f f8 cb 3f ad a0 20 e5 cc f2 28 1a 53 1f bd e2 76 e8 7e b6 2d d4 3c a7 52 30 ad fc f6 4f cb 42 31 fb db c1 24 66 58 9c b7 ef 10 97 4f a0 5c 5f 7b f2 2a 5e 7c ce e9 ee bd f1 a3 75 28 64 ba 9d 28 c3 d7 c3 00 54 f2 b7 af d0 4f 8c f2 7a ab 3e 7a 03 68 6d 54 7f 54 19 cc 9f 3d b0 66 cc 40 d2 af af 64 9a e4 c0 61 7e 67 83 c3 28 bb 9a 4e 9b b5 af 54 d2 d3 70 2e d5 e9 15 68 ee 54 b5 aa a4 56 3a c3 5a f4			
Validación OSCP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/08/2021T16:26:20Z / 19/08/2021T11:26:20-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OSCP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OSCP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OSCP	706a6673636a6e000000000000000000000019ce			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/08/2021T16:26:20Z / 19/08/2021T11:26:20-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	4030004			
	Datos estampillados	68CC60081DB36D02B3464C8F662495E6EE598892FC0D1EB52C6469A6358C3BD5			

[illegible]